

El Gobierno radical de Alcorcón vulnera nuevamente los derechos de los concejales de la Oposición

El tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alcorcón, Jesús Santos, ha vulnerado los derechos de tres concejales de la Oposición a su derecho a la Conciliación a la Vida Laboral Familiar y Personal.

La sesión había sido convocada por Jesús Santos. Tres concejales de la Oposición, dos mujeres y un hombre, le hicieron ver que el horario de convocatoria vulneraba su derecho a la Conciliación. Ante esta advertencia, Jesús Santos se mantuvo inflexible y se negó a modificar la hora de convocatoria.

El concejal podemita se plegaba de este modo a los requerimientos de la alcaldesa Natalia de Andrés y, violando los derechos de los concejales de la Oposición, mantenía la convocatoria de una sesión que no podía desarrollarse como corresponde a derecho.

El podemita Jesús Santos
no respeta la Conciliación de
tres concejales de la Oposición

Los concejales que han visto vulnerados sus derechos ya han presentado denuncias ante la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y ante el Ministerio de Igualdad.

La portavoz del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Alcorcón, Ana Gómez, ha asegurado que “se trataba simplemente de un cambio de horario y que no hacerlo demuestra la actitud del concejal podemita, al que le importan muy poco los derechos de las mujeres y la conciliación”.

“Estamos hartas, afirma Ana Gómez, de que la conciliación sea un derecho solo para diputadas y cargos públicos de la izquierda. Todas tenemos derecho a conciliar, con independencia de nuestra opción política. Y lo que ha sucedido en Alcorcón es el ejemplo de lo que va a pasar en cualquier institución que gobiernen los podemitas y el PSOE”.

